



REGIONAL NARIÑO

Centro Internacional de Producción Limpia Lope

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE LA EMISORA INSTITUCIONAL DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE – SENA REGIONAL NARIÑO.

1. OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO

El análisis del estudio del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las ventajas que representa para la Entidad, la forma como se acuerda la entrega de los bienes objeto del presente proceso contractual, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega, las condiciones y especificaciones técnicas que generan la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica, para ***Contratar las obras de adecuación de la infraestructura física necesarias para la puesta en marcha y operación de la emisora institucional del Centro Internacional de Producción Limpia Lope – Sena Regional Nariño*** y en general las demás condiciones previstas por las partes; cabe manifestar además que el objeto que se pretende contratar se encuentra debidamente identificado a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

Es importante reconocer que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por el dinero público, en consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al SENA, conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo tanto y en atención a lo dispuesto por el **artículo 2.2.1.1.1.6.1**, del decreto **1082 de 2015** el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Nariño, como parte activa en la formación y desarrollo de la fase de planeación, se permite realizar el Estudio del Sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, materializando así los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

2. OBJETIVOS ANALISIS DE SECTOR:

1. Conocer el contexto en el cual los proveedores desarrollan su actividad
2. Conocer cómo y quienes pueden proveer los servicios o productos requeridos

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



3. Conocer cuál es la mejor manera de satisfacer la necesidad de la entidad
4. Contemplar las perspectivas legales, comerciales, financieras, organizaciones y técnicas relacionadas con el proceso contractual

El presente Estudio se desarrollará en los siguientes puntos:

1. Contexto Legal y Regulatorio
2. Clasificación UNSPSC
3. Aspectos Generales del Mercado
4. Estudio de la Oferta
5. Estudio de la Demanda
6. Experiencia de Oferentes
7. Estudio del Mercado y Presupuesto Oficial para la Contratación

3. CONTEXTO LEGAL Y REGULATORIO

Normatividad en la contratación

En virtud de la ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la **ley 80 de 1993** y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos” y en desarrollo del decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política de Colombia como reglas que deben aplicar las entidades del estado para el cumplimiento de su función administrativa.

Considerando que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto contractual no supera el 10% de la Menor Cuantía de contratación, de acuerdo con el presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la presente vigencia, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas pertinentes y concordantes.

4. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CÓDIGO UNSPSC

Para identificar el sector del bien o del servicio a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como fuente de información, Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C y la calificación de bienes y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno.

De acuerdo con los bienes y servicios solicitados los códigos son los siguientes:

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



Clasificación UNSPSC	Descripción
721015	Servicios de apoyo para la construcción
721029	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
721033	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Sectores de la Economía

Las actividades primarias: comprenden las actividades económicas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras.

Las actividades secundarias: comprenden las actividades económicas de industrias manufactureras y construcción.

Las actividades terciarias o de servicios: comprenden las actividades económicas de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

De acuerdo con esta clasificación, el objeto contractual de este proceso se encuentra enmarcado en **Sector Terciario (servicios)** porque la finalidad de la obra es la puesta en marcha de una **emisora institucional** para una entidad de educación pública (SENA). Por lo tanto, el impacto final de la contratación beneficia al sector de servicios, asociándose con las telecomunicaciones, la radiodifusión y los servicios educativos. Y también por tratarse de "obras de adecuación de la infraestructura física", la actividad central del contrato consiste en transformar y modificar estructuras existentes a través de mano de obra y materiales, lo cual sitúa la ejecución directa dentro del sector constructor.

Economía Nacional

Durante el **primer trimestre de 2026**, la economía colombiana registró un **crecimiento moderado del 2,2% en su Producto Interno Bruto (PIB)**, consolidando una senda de recuperación progresiva. Este avance estuvo impulsado principalmente por el gasto público en administración y salud, el comercio interno y una notable reactivación de la industria manufacturera, respaldados por un aumento del 2,7% en el consumo de los hogares. Sin embargo, el panorama económico enfrentó importantes desafíos debido a la contracción del 2,7% en el sector de la construcción y los balances

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



negativos en las actividades agrícolas y mineras. A este escenario de crecimiento selectivo se sumó la persistencia de una política monetaria restrictiva por parte del Banco de la República, que mantuvo la tasa de interés en el 12% para contener las presiones inflacionarias que aún superaban el rango meta.¹

Colombia se perfila como una de las economías con mejor comportamiento en Latinoamérica, a pesar de la desaceleración generalizada en la región.

Durante el **segundo trimestre de 2026**, la economía colombiana registró un **repunte estimado de entre el 2,7% y el 2,8%** en su Producto Interno Bruto (PIB), cerrando el primer semestre con una expansión acumulada del 2,4%. Este comportamiento positivo estuvo fuertemente impulsado por un **elevado nivel de ejecución en el gasto público** y la resiliencia del consumo privado de los hogares, especialmente dinamizado por los servicios de recreación, las actividades profesionales y ganancias en el poder adquisitivo tras la moderación de la inflación en ciertos bienes.²

Durante la primera mitad de 2026, el dólar en Colombia ha mostrado un comportamiento de volatilidad moderada pero controlada, la divisa experimentó presiones mixtas debido a factores locales, decisiones del Banco de la República y choques en los mercados globales de energía, pasó de cotizarse alrededor de los \$4.337 pesos en agosto de 2022, escalando a máximos históricos por encima de los \$5.100 pesos en su primer año, hasta estabilizarse con una fuerte tendencia a la baja que lo ha llevado a rondar cifras cercanas a los \$3.339,65 pesos. El dólar paso de **\$5.100** en el 2022 al piso de los **\$3.800** y continuó manteniéndose a la baja hasta junio de 2026.

El **peso colombiano se consolidó como la moneda con mejor desempeño global frente al dólar**, acumulando una contundente **revaluación superior al 10,5% en lo corrido del año a junio**. Mientras que la mayoría de las divisas de América Latina registraron pérdidas, el comportamiento del mercado local empujó la Tasa Representativa del Mercado (TRM) a la baja, pasando de cotizarse a inicios de enero por encima de los \$3.750 hasta **cerrar junio** en un promedio de **\$3.443,59, con mínimos que tocaron los \$3.406,14**. El **precio oficial del dólar** en Colombia para hoy, lunes 21 de septiembre de 2026, cerró con una Tasa Representativa del Mercado (TRM) está fijado en **\$3.192,92** pesos colombianos.

Inflación - Índice de Precios al Consumidor – Datos DANE

A principios de 2026, la economía colombiana muestra una desaceleración en la reducción de la **inflación**, que se situó en **5,35% anual en enero y 5,29% en febrero**. La demanda interna sigue fuerte, pero el desafío para 2026 es fortalecer la inversión y la productividad. En marzo de 2026, la inflación anual en Colombia se situó en **5,56%**, la variación año corrido fue del 3,07%, con un IPC anual de **5,56%**, impulsado por restaurantes, salud y bebidas alcohólicas. La variación mensual del IPC fue del 0,78%, impulsada principalmente por los costos en alojamiento, servicios públicos y

¹ <https://www.elcolombiano.com/negocios/crecimiento-economia-colombia-primer-trimestre-2026>

² <https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/nuevas-proyecciones-apuntan-a-que-la-economia-colombiana-mantendria-un-crecimiento-moderado-en-491419>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



alimentos ³. El ritmo inflacionario en los primeros meses del año es especialmente relevante porque históricamente cerca del 51% de la inflación anual se causa en este periodo. En 2026, ya se habría acumulado alrededor del 49% de la inflación proyectada para el cierre del año, lo que confirma la intensidad del fenómeno en esta etapa inicial.

Durante el **primer trimestre de 2026**, la **inflación en Colombia** experimentó una aceleración significativa al acumular una variación de **3,07%** entre enero y marzo, una cifra que representa casi el 49% de todo el incremento de precios proyectado por los analistas para el año completo. Este repunte, que elevó la inflación anual al **5,56%** al cierre del trimestre, estuvo impulsado principalmente por el impacto del reajuste del salario mínimo y la indexación de contratos en el sector de servicios, destacando las alzas en comidas fuera del hogar y servicio doméstico. Ante este panorama, que aleja temporalmente el indicador de la meta oficial del 3,0%, el Banco de la República se vio obligado a intervenir mediante ajustes en su política monetaria para mitigar los excesos de gasto y controlar las presiones inflacionarias.

Durante el **segundo trimestre de 2026**, la **inflación en Colombia** consolidó una marcada tendencia al alza, rompiendo la barrera psicológica del 6% y cerrando junio con una **inflación anualizada de 6,14%**, el nivel más alto registrado desde julio de 2024. De acuerdo con los datos oficiales entregados por el **DANE**, el indicador general sumó cuatro meses consecutivos de incrementos, llevando la **inflación acumulada del primer semestre al 4,77%**. Este repunte trimestral estuvo fuertemente presionado por el encarecimiento de los **alimentos y bebidas no alcohólicas** —que alcanzaron una variación anual de 6,83%, seguidos de cerca por los rubros de alojamiento, servicios públicos y restaurantes.

En **abril de 2026**, la inflación año corrido en Colombia muestra una **tendencia ascendente, proyectándose en torno al 5,6%** anual con presión constante en alimentos y servicios regulados. En abril de 2026 la **variación mensual del IPC fue 0,78%**, la **variación año corrido fue 3,87%** y la **anual 5,68%**, es decir, **0,52** puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, reportó un alza en el **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** en **mayo de 2026**. De acuerdo con los datos que presentó, la variación mensual fue del **0,47%**, mientras que la variación anual (mayo de 2025 a mayo de 2026) fue del **5,84%** y la variación del año corrido (enero a mayo de 2026) se ubicó en un **4,36%**. Es decir, **0,79** puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de **5,05%**. El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y recreación y cultura (0,77%).⁴

³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



En línea con la tendencia observada hasta mayo, el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia durante el primer semestre (enero a junio) de 2026 consolidó su senda alcista al cerrar con una **inflación acumulada (año corrido) de 4,77%**, lo que representa un marcado incremento de **1,03 puntos porcentuales** en comparación con el 3,74% registrado en el mismo periodo de 2025. De acuerdo con los reportes oficiales del DANE, este repunte semestral que elevó la inflación anualizada hasta el **6,14%** en junio estuvo explicado de forma casi exclusiva por la persistencia de las dos divisiones antes mencionadas: **servicios y alimentos**, las cuales concentraron de manera conjunta el **71,9%** de toda la inflación causada en la primera mitad del año.⁵

En **junio** la inflación habría sido la más baja en 10 meses, con estimaciones privadas que la ubican entre 1,8% y 1,9%, perforando el piso del 2% que parecía difícil de romper. La moderación se explicó por la caída en indumentaria (incluso con señales de deflación), menor presión en alimentos y bebidas, y ajustes más suaves en transporte y salud. Según C&T Asesores y Fundación Libertad y Progreso, el dato confirma el efecto del apretón monetario y la desaceleración desde el pico de marzo.⁶

La **Inflación se desaceleró a 6,03% en julio**, contrario a expectativas del mercado. La inflación anual se desaceleró frente al dato de junio (6,14%) y se ubicó en 6,03%, por debajo de las expectativas del mercado, que proyectaban una variación de precios de **6,2%**. Sin embargo, al compararla con el dato de hace un año (4,90%), la inflación registra un incremento de 113 puntos básicos, lo que evidencia que, pese a la moderación observada en julio, el nivel de precios continúa por encima del registrado en el mismo mes de 2025.

De acuerdo con el *DANE*, el comportamiento de la variación de precios en julio (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, y de Restaurantes y hoteles.

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-jun2026.pdf>



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

La inflación anual en Colombia se desaceleró a **6,03 %** en **julio** de 2026, por debajo del 6,14 % registrado en junio y contraria a las expectativas del mercado que proyectaban un leve repunte. La variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de **0,17 %**.⁷

En **julio** la inflación anual se ubicó en **6,03%**. Contrario a las expectativas de los analistas del mercado, se desaceleró frente a la inflación presentada en junio (6,14%). Es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%. En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

El comportamiento mensual del IPC total en **julio de 2026 (0,17%)** se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).⁸

Variación Año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación año corrido (enero - agosto de 2026) Entre **enero y agosto** de 2026 la variación del IPC Total fue 5,35%. Esta variación fue mayor en 1,13 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,22%. El comportamiento año corrido del IPC total en agosto de 2026 (5,35%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación año corrido de 7,16%, siendo esta la mayor variación año corrido. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: papas (56,31%), tomate de árbol (52,76%) y arracacha, ñame y otros tubérculos (47,48%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas (-18,14%), plátanos (-14,46%) y legumbres secas (-8,12%). La división Restaurantes y hoteles registró una variación año corrido de 7,10%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las

⁷ <https://www.larepublica.co/economia/inflacion-se-desacelero-a-6-03-en-julio-contrario-a-expectativas-del-mercado-4455072>

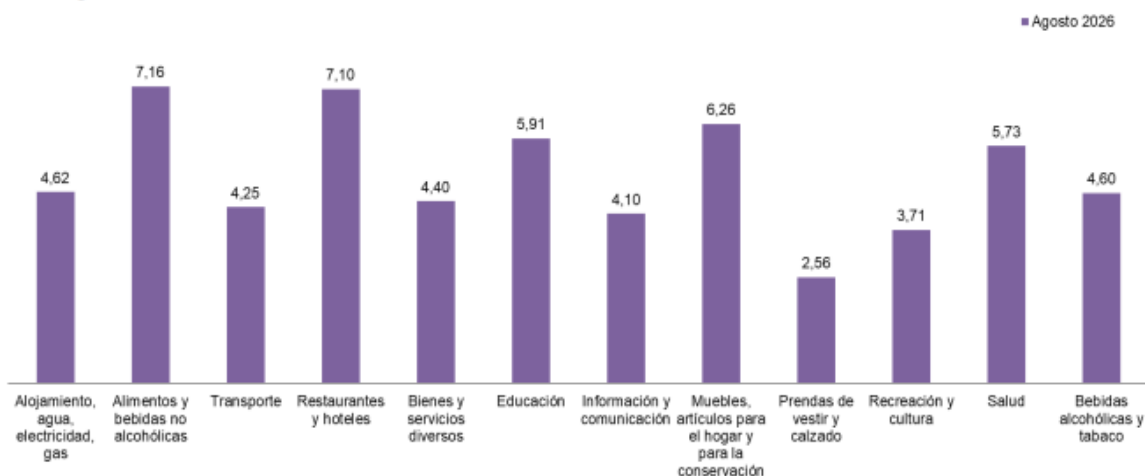
⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tec>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (9,40%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (7,72%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,96%), pago por alimentación en comedores (4,69%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,52%). La división Prendas de vestir y calzado registró una variación año corrido de 2,56%, siendo esta la menor variación año corrido. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: lavado y planchado de ropa (7,62%), uniformes (4,92%) y prendas de vestir para niña y niño (2,49%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: calzado para niño y niña (1,17%), prendas de vestir para bebés (1,34%) y prendas de vestir para mujer (1,72%).⁹

**Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2026 (agosto)**



Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

⁹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/cp-IPC-ago2026.pdf>



En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%. El comportamiento anual del IPC total en **agosto de 2026 (6,24%) aumento**, se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

La economía colombiana registró un repunte al cierre del **segundo trimestre de 2026, alcanzando un crecimiento estimado del 2,7%** en su serie original respecto al mismo periodo de 2025. Este comportamiento consolida una expansión acumulada del **2,4% para todo el primer semestre de 2026**, reflejando una recuperación moderada de la actividad productiva.¹⁰

Mercado Laboral

El mercado laboral en Colombia inició el 2026 con una notable recuperación, se destaca una reducción de la desocupación nacional al **9,6%** en el **primer trimestre**. El ministro de Trabajo Antonio Sanguino Páez anunció que en los próximos días se firmará el decreto con los lineamientos para “la reparación colectiva del movimiento sindical”, una noticia que calificó como “un hito histórico que reconoce la violencia antisindical y dignifica a más de 15.000 hombres y mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia”. La política es de gran magnitud; de hecho, en su avance intervendrán 12 entidades del orden nacional y la inversión se enfocará en cinco frentes: empleo en transición energética y digital, reducción de brechas laborales, fortalecimiento de derechos laborales, mayor acceso a protección social y promoción del diálogo social.¹¹

¹⁰ <https://www.infobae.com/colombia/2026/06/05/el-dane-revelo-el-dato-de-inflacion-de-junio-de-2026-la-variacion-anual-fue-del-584-y-la-mensual-del-047/>

¹¹ <https://www.cafam.com.co/noticias/horario-laboral-colombia>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



Se observa una disminución en la creación de empleo por parte de empresas privadas, mientras que el empleo rural ha crecido. Sectores como comercio y alojamiento presentaron retos en la generación de empleo a inicios de año. En un mundo que valora cada vez más el bienestar de las personas, Colombia avanza hacia un modelo laboral más equilibrado. La jornada laboral semanal pasará de 44 a 42 horas, sin cambiar el salario ni los beneficios de los trabajadores. Es un cambio que pone en el centro la salud mental, el tiempo en familia y la calidad de vida. Este ajuste surge de la Ley 2101 de 2021, que establece una implementación gradual para que tanto empleadores como trabajadores puedan adaptarse de manera ordenada.¹²

Durante el **primer trimestre de 2026**, el mercado laboral en Colombia mostró una mejoría en la reducción de la desocupación nacional, la cual cayó al **9,62%** en el promedio trimestral y **cerró marzo** en un mínimo histórico del **8,8%**. En el **primer Trimestre**, el número de personas empleadas en Colombia aumentó a 24,352 mil en marzo de 2026 desde 24,093.96 mil en febrero de 2026. El número de personas empleadas en Colombia promedió 19321.32 mil desde 2001 hasta 2026, alcanzando un máximo histórico de 24598.64 mil en noviembre de 2025 y un mínimo récord de 14693.81 mil en abril de 2001.¹³

El mercado laboral en Colombia durante el **segundo trimestre de 2026** muestra un balance positivo, con corte al mes de **mayo de 2026**. La **Población ocupada total** alcanzó un total de **24,27 millones de personas empleadas** hacia el cierre de mayo. En cuanto a la **Creación de puestos**, se generaron **701.000 nuevos puestos de trabajo** en comparación con el mismo mes del año anterior. La **Tasa de desempleo nacional**: Se ubicó en el **8,0% en mayo**, marcando una caída de un punto porcentual frente al 9,0% del año pasado. La **Tasa de ocupación (TO)** subió del 58,1% al **59,1%**, lo que demuestra una absorción constante de mano de obra en el país.¹⁴

Una de las cifras que se destaca en el **mes de mayo** es la tasa de **desocupación de las mujeres** que bajó al **9,9%**, logrando una reducción importante frente al 11,6% de mayo de 2025. Por su parte, la tasa para los **hombres** se situó en un **6,6%**. La brecha de género en el desempleo se redujo así a **3,3 puntos porcentuales** a nivel nacional. El DANE, informó que la tasa de desocupación de los **jóvenes** para el trimestre móvil marzo-mayo fue del **15,3%**, mostrando una tendencia a la baja comparada con el 15,7% del año previo.¹⁵

A **julio de 2026**, el mercado laboral en Colombia registra hitos normativos fundamentales: Gracias a la Reforma Laboral, entra en vigencia de la fase definitiva de la reducción de la jornada laboral máxima a **42 horas semanales** y el incremento del recargo por trabajo en días dominicales y festivos al **90%**, conforme a las leyes de transición laboral.

¹² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

¹³ <https://es.tradingeconomics.com/colombia/employed-persons>

¹⁴ <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/segundo-trimestre-el-empleo-mantiene-crecimiento-491764>

¹⁵ <https://www.reporterosasociados.com.co/2026/06/desempleo-en-colombia-cae-al-80-confirma-el-dane/>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



El mercado se destaca por tres reformas normativas clave que impactan directamente a trabajadores y empleadores: **la reducción de la jornada máxima, la inclusión de personas con discapacidad y la reforma laboral.**



A la fecha de hoy, **21 de septiembre de 2026**, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) aún no ha publicado la cifra oficial de desempleo correspondiente al **mes de agosto** de 2026.

Mientras se hace pública la información de agosto, el panorama laboral más reciente de Colombia, publicado el 31 de agosto de 2026, refleja los siguientes datos históricos:

- ✓ **Tasa de Desempleo Nacional:** Se ubicó en **8,1%**. Esta cifra representó el registro más bajo para un mes de julio en toda la serie histórica del DANE desde el año 2001.¹⁶
- ✓ **Comparativa anual:** Mostró una disminución de 0,7 puntos porcentuales en contraste con julio de 2025, mes en el que se había ubicado en 8,8%.¹⁷
- ✓ **Población ocupada:** El país registró **24,5 millones de personas ocupadas**, lo que significó un aumento de 578.000 trabajadores frente al año anterior. El sector que lideró la generación de puestos fue la administración pública, la educación y la salud humana.¹⁸

Estudio del Sector

El **sector servicios** en Colombia es el motor principal de la economía, aportando más del **50% del PIB** y cerca del **69% del empleo**. Impulsado por el consumo de hogares, áreas clave como administración pública, educación, salud, entretenimiento y comercio muestran gran dinamismo, posicionándose como líderes en la recuperación económica del país. Abarca actividades como

¹⁶ <https://elpais.com/america-colombia/2026-08-31/la-tasa-de-desempleo-en-colombia-marca-81-en-julio.html>

¹⁷ <https://www.reporterosasociados.com.co/2026/06/desempleo-en-colombia-cae-al-80-confirma-el-dane/>

¹⁸ <https://cronicadelquindio.com/actualidad/economia/desempleo-en-colombia-bajo-a-81-en-julio-de-2026-revela-el-dane/>



comercio, transporte, turismo, finanzas, comunicaciones y servicios profesionales, mostrando un crecimiento reciente en entretenimiento y comunicaciones.

El subsector de **construcción, adecuaciones y demás en 2026 en Colombia** no se limita solo a la construcción física, sino que abarca un fuerte componente de actualización normativa, sostenibilidad y mejora de la infraestructura existente en un contexto de estabilización económica.

Normatividad

En Colombia, la normativa para la construcción y adecuación está regulada principalmente en la **Ley 388 de 1997** (Ley de Desarrollo Territorial) y el **Decreto 1077 de 2015**, que reglamenta el sector vivienda, define la adecuación como la autorización para cambiar el uso de una edificación manteniendo su estructura original y compila las normas sobre **licencias urbanísticas**, exigiendo la obtención previa de licencia en modalidad de adecuación para cambiar el uso de una edificación existente (Decreto 1077/2015, Art. 2.2.6.1.1.7). Todo proyecto debe ajustarse al Plan de Ordenamiento Territorial **-POT-** local y a las normas sismorresistentes vigentes, garantizando accesibilidad y seguridad estructural. Y cumplir obligatoriamente con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10) para garantizar la seguridad estructural.

A partir del **16 de marzo de 2026**, es obligatorio utilizar el nuevo **Formulario Único Nacional -FUN-** de **licencias de construcción**, con identidad visual actualizada para todas las solicitudes de licencias de construcción en Colombia; este cambio normativo, según lo dispuesto por el Ministerio de Vivienda en la **Resolución 1051 de 2025**, representa una actualización exclusivamente gráfica que no modifica los requisitos, documentos exigidos ni procedimientos técnicos para el trámite ante Curadurías Urbanas y Alcaldías Municipales; junto con el Anexo de Construcción Sostenible adjunto a esta Resolución. Cabe destacar que, aunque el **Decreto 1166 de 2025**, se exceptúan de licencia, algunas intervenciones menores de mejoramiento de vivienda subsidiada, (como mejoramiento o autoconstrucción), las obras privadas convencionales siguen requiriendo la aprobación previa de una Curaduría Urbana o Planeación Municipal. Esta medida busca garantizar coherencia institucional y facilitar el acceso digital a la documentación necesaria para profesionales, constructoras y ciudadanos que tramiten proyectos de urbanización, parcelación y construcción en todo el país.¹⁹

Así mismo la normativa de **Seguridad** en la Construcción y Adecuación en Colombia, se centra en la protección de la vida y la prevención de riesgos laborales a través del cumplimiento de estándares técnicos y legales específicos, se consolida en el **Decreto 1072 de 2015*** que exige la implementación rigurosa del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST**, el cual debe asegurar la identificación de peligros, evaluación de riesgos, capacitación constante, y adopción de medidas preventivas en toda obra con el uso obligatorio de **Equipos de Protección Personal (EPP)**.²⁰

¹⁹ <https://vivienda.com.co/nuevo-requisito-licencias-de-construccion-colombia/>

²⁰ <https://ingenieriayalquileres.com/la-importancia-de-la-seguridad-en-la-construccion-segun-las-normas-colombianas/>

* <https://www.buk.co/blog/decreto-1072-sg-sst-colombia-2026>

* <https://www.buk.co/blog/resolucion-0312-2019-estandares-minimos-sg-sst>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



La **Resolución 0312 de 2019**,* exige la implementación rigurosa del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST** bajo el ciclo **PHVA** (Planear, Hacer, Verificar, Actuar). Para **proyectos de obra nueva o adecuación** (remodelación), es obligatorio cumplir con estándares mínimos de seguridad, lo que incluye la identificación de peligros, la adopción de medidas preventivas (como el uso obligatorio de EPP y equipos certificados), la gestión de contratistas y la presentación de informes de autoevaluación ante el Ministerio de Trabajo.

Para actividades de alto riesgo como trabajos en alturas deben ajustarse estrictamente a la **Resolución 1409 de 2012** (o sus actualizaciones vigentes en 2026), para el trabajo seguro en alturas, la protección certificada a partir de 1.50 metros, garantizando la capacitación, certificación del personal y el cumplimiento del **Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)**, que garantiza la estabilidad estructural de las edificaciones durante cualquier intervención. Normas Sismo-Resistentes (NSR-10) en las estructuras.²¹

La **Resolución 2400 de 1979** establecen las condiciones mínimas de higiene y seguridad industrial que deben mantenerse en todo centro de trabajo para evitar accidentes por desplomes o instalaciones deficientes.

La **Resolución 2413 de 1979** para higiene y seguridad industrial, y la normativa técnica sobre **riesgo eléctrico (NTC 2050)** y andamios. Adicionalmente, las nuevas disposiciones de 2026, incluyendo la **Resolución 4179 de 2025**, intensifican las inspecciones in situ, verificando no solo la documentación, sino la ejecución real de EPP, la señalización y la seguridad estructural en remodelaciones.²²

La **Resolución 2773 de 2024 del SENA**, la cual regula las intervenciones de mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la entidad, clasificando estas acciones como prioritarias para el correcto funcionamiento de los centros.

Economía Local

La economía de Nariño muestra un panorama impulsado por la producción agropecuaria (papa, café, palma) y la reactivación comercial y turística, aunque enfrenta serios desafíos estructurales por cierres intermitentes en la vía Panamericana que afectan la logística y el abastecimiento; y la dependencia de las dinámicas fronterizas con Ecuador. Se destaca la apuesta por la "economía popular" y la sustitución de cultivos ilícitos, con inversiones en el Pacífico (como en Roberto Payán) y el fortalecimiento de la asociatividad en los 64 municipios. A pesar de la vulnerabilidad ante la crisis fronteriza y el alto costo de vida, la región busca la autosuficiencia agroindustrial, el intercambio comercial con Ecuador y la consolidación de un turismo con identidad territorial, según lo reportado en iniciativas como ECOVIDA 2026 y ferias.

Nariño atraviesa una fase de reestructuración estratégica marcada por la recuperación del comercio y el turismo en centros urbanos como Pasto, tras el levantamiento de restricciones de seguridad históricas en zonas clave.

²¹ <https://yamingeneria.com.co/seguridad-salud-trabajo-construccion-normas-colombia/>

²² <https://www.heinsohn.co.co/blog/normas-seguridad-salud-trabajo-2026-colombia/>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



La economía del departamento de Nariño se caracteriza por su alta ruralidad y una limitada industrialización, reflejada en una baja contribución a las exportaciones nacionales, se fundamenta en una fuerte vocación agrícola y pecuaria, con alta producción de papa, hortalizas, leche y pesca, representando el 15,4% del PIB regional.

El subsector agrícola lidera con una participación promedio del 56.6% en el PIB agropecuario, destacando cultivos de papa (Ipiales, Túquerres, Pasto), hortalizas, trigo, frijol y cebada. Destaca como principal productor de papa en Colombia, junto con la ganadería lechera y, en la zona costera –Tumaco-, el cultivo de palma africana y la pesca.

A pesar de la alta producción primaria, el sector manufacturero y de procesamiento de alimentos tiene una participación baja (2.4% del PIB Departamental), indicando un desarrollo industrial limitado. La economía enfrenta desafíos de conectividad y, a menudo, la dependencia del comercio fronterizo, buscando un desarrollo endógeno que potencie su valor agropecuario, que impulse el crecimiento en la región "de adentro hacia afuera", potenciando sus propios recursos, cultura, conocimientos y Talento Humano.²³

La infraestructura continúa siendo uno de los mayores cuellos de botella para Nariño. El departamento se ubica en el puesto 21 en este pilar, afectado por deficiencias en conectividad vial, transporte y servicios públicos, lo que limita la competitividad de sus sectores productivos y el acceso a mercados regionales y nacionales.

A esto se suma una profunda brecha en adopción de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Con un puntaje bajo y una ubicación similar en el ranking nacional, Nariño enfrenta dificultades para avanzar en digitalización, innovación y modernización institucional, especialmente en zonas rurales. El informe advierte que estas limitaciones estructurales tienen un impacto directo en la economía y el bienestar de la población. Nariño sigue figurando entre los departamentos con mayores desafíos en pobreza y dinamismo productivo, pese a su potencial agrícola, cultural y ambiental.²⁴

El Subsector de la **Construcción en Nariño** en el primer trimestre de 2026 muestra un comportamiento dispar. Mientras la ejecución de obras de infraestructura mantuvo un ritmo dinámico, el segmento de vivienda evidenció una desaceleración significativa, caracterizado por un impulso sostenido en obras civiles e infraestructura vial, apalancado por recursos del orden nacional y departamental, mientras que la edificación de vivienda enfrenta retos estructurales que mantienen la iniciación de proyectos con desaceleración. El panorama regional, con avances en proyectos urbanos en Pasto y convenios solidarios en municipios, busca la reactivación mediante la ejecución de inversión pública y la construcción de infraestructura para la paz, en medio de un mercado inmobiliario que busca estabilidad tras periodos de contracción.

²³ <https://www.diariodelsur.com.co/narino-avanza-en-recuperacion-economica-impulsado-por-comercio-y-turismo/>

²⁴ <https://www.diariodelsur.com.co/narino-avanza-en-recuperacion-economica-impulsado-por-comercio-y-turismo/>



Este panorama refleja un entorno económico retador, donde factores como las tasas de interés, la inflación en insumos y la incertidumbre del mercado han impactado las decisiones de inversión. Aun así, el sector continúa siendo un pilar clave para la economía nacional.

La construcción de infraestructura se consolida como un motor importante del sector. Proyectos viales, urbanos y de transporte avanzaron con mayor estabilidad, impulsados por inversión pública y alianzas con el sector privado. Estas obras han permitido mantener niveles importantes de empleo, lo que contribuye a dinamizar otras industrias relacionadas. En consecuencia, el impacto positivo se extiende a cadenas productivas como el cemento, el acero y los servicios logísticos.

De cara al resto del año, el sector construcción podría mostrar una recuperación progresiva si se presentan ajustes en las tasas de interés y se fortalecen los programas de apoyo a la vivienda. En este sentido, los analistas prevén que la infraestructura continuará liderando el crecimiento. No obstante, la reactivación del segmento residencial será determinante para consolidar una tendencia positiva en el sector. Así, la construcción enfrenta el desafío de adaptarse a un entorno cambiante, manteniendo su papel estratégico en el desarrollo económico y social de la región y el país.²⁵

El subsector de **adecuaciones** en el sector público de Nariño se consolida como un motor de inversión estratégica, enfocado en el **mejoramiento, remodelación y mantenimiento de infraestructura existentes** (instituciones educativas, escenarios deportivos y sedes administrativas) en el marco de la ejecución de los Planes de Desarrollo Departamental. Con una fuerte participación de la Gobernación de Nariño y Alcaldías Locales (a través de SECOP II), las contrataciones prioritarias incluyen obras de rehabilitación funcional y adecuación de espacios para la paz y la productividad en áreas rurales. Si bien persisten retos inflacionarios en los costos de materiales y mano de obra, las licitaciones y concursos de méritos buscan la reactivación económica local, integrando componentes de sostenibilidad y accesibilidad en el sur del país.

En el sector público en Nariño se experimenta un auge de inversión, con un rol protagónico del SENA, que destina un gran aporte para la **modernización, mantenimiento y adecuación de infraestructura** en el **Centro Internacional de Producción Limpia Lope** y el **Despacho Regional**. Estos proyectos incluyen la construcción de un centro de convivencia, adecuación de coliseos, polideportivos, andenes y mejoras en ambientes de formación, priorizando el cumplimiento de normas de saneamiento básico y hallazgos de entes de control. La actividad se concentra en la modernización tecnológica y sostenibilidad de sedes en Pasto y otras subregiones, dinamizando el empleo local y fortaleciendo la calidad de los ambientes de formación técnica en el marco del Plan Estratégico Institucional SENA 2023-2026.²⁶

Para estos procesos se conformarán comités de veeduría integrado por trabajadores del SENA y miembros de la comunidad, quienes desarrollarán vigilancia para que los procesos contractuales se lleven con total transparencia y bajo la aplicación de la normatividad vigente. De esta manera, el SENA se articulará con la Contraloría Departamental para realizar una capacitación que permitirá al

²⁵ <https://www.diariodelsur.com.co/construccion-primer-trimestre-colombia-2026/>

²⁶ <https://revistaelcongreso.com/el-sena-invertira-10-919-millones-para-la-construccion-adecuacion-y-mantenimientos-de-obras-en-narino/>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



equipo veedor tener insumos teóricos y prácticos para realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos en el Centro Lope y el Despacho Regional.²⁷

En la Regional Nariño, donde se están realizando inversiones importantes en infraestructura para modernizar sedes como el Centro Lope (incluyendo adecuación de andenes y vías internas), la gestión adecuada es un eje central para convertir los centros en espacios seguros y funcionales. Adecuar y mejorar los espacios en el SENA no es solo una mejora física, sino una necesidad estratégica para garantizando, seguridad, bienestar de la comunidad educativa, (instructores, aprendices) personal administrativo y visitantes; asegurando el cumplimiento de las normativas de salud en el trabajo. La inversión en infraestructura, que ha beneficiado a miles de estudiantes en la región, se extiende a muchas áreas para cumplir así con los estándares de calidad y funcionalidad de la institución.

El SENA ha convocado procesos de contratación específicos para las diversas adecuaciones, lo que demuestra que es un objetivo administrativo para el mantenimiento y mejora de la sede. Así se reafirma el compromiso del SENA Regional Nariño con la modernización de sus instalaciones en el Centro Lope.

La adecuación de la infraestructura física es un paso crítico y fundamental para la puesta en marcha de la emisora institucional, ya que de ella depende directamente la **calidad técnica, el aislamiento acústico y la funcionalidad operativa** necesarias para una transmisión profesional. Al acondicionar correctamente los espacios mediante sistemas de insonorización, redes eléctricas estabilizadas y cableado estructurado, no solo se protege la alta inversión en equipos tecnológicos frente a interferencias o fallos, sino que también se garantiza un entorno de trabajo óptimo y ergonómico para los operarios, locutores y aprendices del SENA.

Asimismo, esta intervención transforma un espacio convencional en un **ambiente de aprendizaje moderno y competitivo**, asegurando que la emisora cumpla con los estándares técnicos exigidos y se consolide como un canal de comunicación de alto impacto para el Centro Lope y toda la región.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

Podrán participar en el presente procedimiento de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación de mínima cuantía por invitación pública, consorcios, uniones temporales, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas para poder llevar a cabo la adquisición y/o suministro de los bienes requeridos, por consiguiente una vez realizado el análisis se identificó para el presente proceso, entre otros los siguientes potenciales proveedores:

No	PROVEEDORES
1	CARLOS HERNAN GUTIERREZ CORTES

²⁷ <https://informativodelguaico.com/sena-narino-recibe-recursos-para-modernizar-su-infraestructura/>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



2	BRYAN STIVENS VILLOTA CUASTUMAL
3	BAYRON ANDRES RIVERA URRESTY

7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, la Entidad para analizar la caracterización de los proveedores también tuvo en cuenta en la información obtenida mediante la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, en donde se identificó procesos de contratación anteriores similares, de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente cuando se trata de contratar la adquisición y/o suministro de los bienes objeto del presente proceso de contratación:

Año	Numero de proceso	Contratista u oferente	Numero de contrato	Objeto	Valor	Entidad
2025	CLA-016-2025	CONSTRUEQUIPOS BOGOTA S.A.S	CO1.PCCNTR.8341513	Suministro e instalación de lámina superboard en el aula 2 modular del auditorio, incluyendo la aplicación de pintura epóxica para protección contra humedad. se realizará además la limpieza y reinstalación del piso vinílico existente, garantizando su correcto anclaje. el contratista deberá disponer de manera responsable los residuos generados, conforme a la normatividad ambiental vigente.	\$22.999.939,2	COLEGIO EDUARDO SANTOS I.E.D.
2025	SG MIN C 045 DE 2025	CARLOS EDUARDO ALVARADO QUINTERO	CO1.PCCNTR.8745686	Contrato de obra pública para realizar intervenciones de demolición de infraestructura.	\$10.000.000	ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA
2025	MC-NRÑ-CIPLL-00090-2025	CONSTRUCCIONES GEADANKE S.A.S	CO1.PCCNTR.8651388	Instalación de pisos y portones en la sede C del colegio USMINIA	\$10.445.174,18	COLEGIO USMINIA IED

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



2024	MC-002-2024	CONSTRUCTOR A OMEGA	415.14.2.202 4	Contrato de obra para mejoramiento de Interiores y remodelación de pisos área Administrativa.	\$53,912,059	CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD (ATLÁNTICO)
------	-------------	------------------------	-------------------	--	--------------	---

8. EXPERIENCIA DE OFERENTES

La Entidad establece dentro del presente proceso de contratación la acreditación de experiencia como requisito habilitante, con el propósito de verificar la capacidad técnica, operativa y organizacional de los oferentes para ejecutar adecuadamente el objeto contractual, garantizando el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.

La exigencia de experiencia se encuentra orientada a asegurar que los proponentes cuenten con conocimientos, habilidades y antecedentes en la ejecución de actividades relacionadas con el alcance técnico del proyecto, permitiendo a la Entidad mitigar riesgos asociados a la ejecución contractual, tales como incumplimientos, deficiencias constructivas, atrasos en la ejecución o afectaciones a la adecuada prestación del servicio institucional.

Así mismo, los requisitos de experiencia se establecen de conformidad con los lineamientos previstos en los Documentos Tipo aplicables al presente proceso de contratación, atendiendo la naturaleza, alcance, complejidad y características técnicas de las actividades a ejecutar, así como las condiciones definidas en la Matriz de Experiencia correspondiente.

En consecuencia, los proponentes deberán acreditar experiencia en los términos y condiciones establecidos en la invitación pública y demás documentos del proceso, conforme a las actividades y requisitos definidos para cada proceso contractual, garantizando condiciones objetivas de selección, pluralidad de oferentes y observancia de los principios de transparencia, responsabilidad y selección objetiva.

9. ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA CONTRATACIÓN

Para efecto del señalamiento de precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica.

Para estimar el presupuesto del presente proceso de selección se realizó a través de cotizaciones solicitadas a proveedores a nivel nacional y local mediante solicitud de información para realizar estudio de los precios del mercado publicada en la página web del SENA, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



Como resultado de este proceso se determinó que el presupuesto oficial para la contratación de **las obras de adecuación de la infraestructura física necesarias para la puesta en marcha y operación de la emisora institucional del Centro Internacional de Producción Limpia Lope – Sena Regional Nariño**, es por valor de: **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 47.987.453,38)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Ver cuadro comparativo anexo



JOHN EDUARDO SIERRA CHAVES
Técnico G03 Infraestructura y Logística

Proyecto: Marien M. Misnaza 
Cargo: Apoyo Contratación CIPL

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



CUADRO COMPARATIVO DE ANALISIS DE ESTUDIO DE MERCADO

SOLICITANTE: JHON EDUARDO SIERRA

CARGO: PROFESIONAL G-03

FECHA: 21/10/2026

DEPENDENCIA: INFRAESTRUCTURA

FICHA O PROYECTO: CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMISORA INSTITUCIONAL DEL SENA REGIONAL NARIÑO - CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE.

GRUPO:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REFERENTE 1 INGENIERO BAYRON RIVERA AU=25,95%	REFERENTE 2 INGENIERO BRYAN VILLOTA AU=25,95%	REFERENTE 3 NGENIERO CARLOS GUTIERREZ AU=25,95%	VALOR UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO AU - IVA)	TOTAL	OBSERVACIONES
1	72141505	Localizacion y replanteo	27,59	m2	2.920,00	3.023,00	2.810,00	\$ 2.918,00	\$ 80.507,62	Teniendo en cuenta las descripciones solicitadas, se toma el valor promedio de las cotizaciones de los referentes 1,2 y 3, debido a que los valores se ajustan a los precios del mercado.
2	72141505	Desmante y retiro de mueble en madera incrustado en la pared incluye disposición final de residuos a sitio autorizado y certificado de escombrera ancho=0.78m; Haprox: 2m	1,56	m2	83.089,00	82.461,00	82.577,00	\$ 82.709,00	\$ 129.026,04	Teniendo en cuenta las descripciones solicitadas, se toma el valor promedio de las cotizaciones de los referentes 1,2 y 3, debido a que los valores se ajustan a los precios del mercado.
3	72141102	Construcción de cielo raso acústico en placa de yeso perforada de 12 mm (perforación redonda aleatoria), con velo acústico posterior, coeficiente de absorción acústica $NRC \geq 0,65$ y porcentaje de perforación según especificaciones del fabricante. Incluye estructura de soporte en perfilera de acero galvanizado, elementos de suspensión, tornillería, accesorios de fijación, remates, juntas de dilatación, ranuras, filetes y todo lo necesario para su correcta instalación y recibo a satisfacción. El cumplimiento de las características acústicas y de reacción al fuego deberá acreditarse mediante fichas técnicas y certificados del fabricante. El sistema deberá cumplir clasificación de reacción al fuego Clase A o equivalente.	27,59	m2	107.058,00	108.539,00	108.097,00	\$ 107.898,00	\$ 2.976.905,82	Teniendo en cuenta las descripciones solicitadas, se toma el valor promedio de las cotizaciones de los referentes 1,2 y 3, debido a que los valores se ajustan a los precios del mercado.
4	72141102	Suministro e instalación de sistema de aislamiento acústico para techo y muros de Sala Master y Sala de Locución, conformado por perfilera de acero galvanizado, aislamiento en lana mineral de densidad mínima 48 kg/m³, sellos acústicos perimetrales, elementos de fijación y acabados requeridos para su correcta instalación. Incluye suministro, transporte, instalación, remates y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y recibo a satisfacción. Las características del sistema deberán acreditarse mediante fichas técnicas y certificados del fabricante. La presentación de dichos documentos será requisito para el recibo a satisfacción y trámite de pago del	68,31	m2	105.020,00	109.501,00	106.653,00	\$ 107.058,00	\$ 7.313.131,98	Teniendo en cuenta las descripciones solicitadas, se toma el valor promedio de las cotizaciones de los referentes 1,2 y 3, debido a que los valores se ajustan a los precios del mercado.
5	72141102	Construcción de muro en lámina de fibrocemento tipo Superboard de 15 mm a dos caras (doble pared), sobre estructura en perfilera de acero galvanizado. Incluye perfilera, tornillería, accesorios de fijación, remates, juntas, dilataciones, ranuras, filetes, bandas resilientes para desacople de la estructura, sellado acústico perimetral y todos los elementos requeridos para su correcta ejecución y recibo a satisfacción. El muro deberá ejecutarse de manera continua hasta la losa o estructura superior, garantizando la continuidad del cerramiento y evitando puentes acústicos por flanco. Las características del sistema deberán acreditarse mediante fichas técnicas y certificados del fabricante, los cuales serán requisito para el recibo a	40,72	m2	239.267,00	243.267,00	237.902,00	\$ 240.145,00	\$ 9.778.704,40	Teniendo en cuenta las descripciones solicitadas, se toma el valor promedio de las cotizaciones de los referentes 1,2 y 3, debido a que los valores se ajustan a los precios del mercado.

6	30111505	Desmonte y suministro e instalación de puerta acústica en madera, acabado en melamina color a definir por la supervisión (tipo Villota o equivalente), de 0,90 x 2,10 m, con aislamiento acústico mínimo STC 46. Incluye marco en madera maciza, triple sello acústico perimetral de alta densidad, sello automático inferior, cerradura de embutir con manija tipo palanca, compatible con puerta acústica y sistema de cierre que garantice la adecuada compresión de los sellos. Incluye bisagras, accesorios de fijación y demás elementos necesarios para garantizar la hermeticidad y continuidad del aislamiento acústico del conjunto puerta-marco. El desempeño acústico mínimo STC 46 deberá acreditarse mediante ficha técnica y/o certificado de ensayo emitido por el fabricante. La presentación de dichos documentos será requisito para el recibo a satisfacción y	2,00	und	1.669.576,00	1.652.244,00	1.665.799,00	\$	1.662.540,00	\$	3.325.080,00	Teniendo en cuenta las descripciones solicitadas, se toma el valor promedio de las cotizaciones de los referentes 1,2 y 3, debido a que los valores se ajustan a los precios del mercado.
7	72152902	Suministro e instalación de puesto de trabajo en madera melamínica RH de 30 mm de espesor, compuesto por superficie principal de trabajo de 1,50 m x 0,70 m y altura de 0,80 m, fabricada en aglomerado de partículas de madera recubierto en laminado de alta presión de 1,0 mm tipo Lamitech o equivalente. Incluye soportes y estructura de apoyo en acero con acabado anticorrosivo, anclaje mecánico a muro y/o piso mediante pernos y fijaciones adecuadas según las condiciones del sitio, nivelación, accesorios, remates y todos los elementos necesarios para	1,00	und	1.310.285,00	1.307.258,00	1.324.690,00	\$	1.314.078,00	\$	1.314.078,00	Teniendo en cuenta las descripciones solicitadas, se toma el valor promedio de las cotizaciones de los referentes 1,2 y 3, debido a que los valores se ajustan a los precios del mercado.
8	72141103	Suministro e instalación de puesto de trabajo en madera melamínica RH de 30 mm de espesor, fabricado en aglomerado de partículas de madera recubierto en laminado de alta presión de 1,0 mm tipo Lamitech o equivalente, compuesto por superficie principal de trabajo en radio de 1,00 m y altura de 0,80 m. Incluye estructura y soportes en acero con acabado anticorrosivo, anclaje mecánico a muro y/o piso mediante pernos y fijaciones adecuadas según diseño, accesorios, nivelación, remates, cuatro (4) sillas ergonómicas tipo presidente y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y recibo a satisfacción.	1,00	und	2.537.163,00	2.566.785,00	2.579.000,00	\$	2.560.983,00	\$	2.560.983,00	Teniendo en cuenta las descripciones solicitadas, se toma el valor promedio de las cotizaciones de los referentes 1,2 y 3, debido a que los valores se ajustan a los precios del mercado.
9	72141103	Estuco, incluye cinta para juntas y todo para su correcta instalación y funcionamiento	40,72	m2	19.367,00	19.709,00	19.489,00	\$	19.522,00	\$	794.935,84	Teniendo en cuenta las descripciones solicitadas, se toma el valor promedio de las cotizaciones de los referentes 1,2 y 3, debido a que los valores se ajustan a los precios del mercado.
10	72141103	Preparación de superficie, resane y aplicación de pintura vinílica para interiores, mínimo dos (2) manos, sobre muros de Sala Master y Sala de Locución. Incluye lijado, resanes, sellador cuando se requiera, suministro de materiales, herramientas, mano de obra y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y recibo a satisfacción. Color según se indique en la supervisión	40,72	m2	11.962,00	13.855,00	13.225,00	\$	13.014,00	\$	529.930,08	Teniendo en cuenta las descripciones solicitadas, se toma el valor promedio de las cotizaciones de los referentes 1,2 y 3, debido a que los valores se ajustan a los precios del mercado.
11	77101600	Suministro e instalación de sistema de iluminación para Sala Master y Sala de Locución. Incluye luminarias LED 18W, cableado en conductor de cobre No.14 AWG, tubería y accesorios de canalización, cajas de paso, interruptores, conexiones, fijaciones y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye adecuaciones menores requeridas para el paso de canalizaciones a través de los nuevos muros y cerramientos intervenidos, pruebas de funcionamiento y entrega en operación. La conexión al sistema eléctrico existente se realizará conforme a las condiciones de la infraestructura disponible en el inmueble.	8,00	und	40.418,00	44.785,00	43.266,00	\$	42.823,00	\$	342.584,00	Teniendo en cuenta las descripciones solicitadas, se toma el valor promedio de las cotizaciones de los referentes 1,2 y 3, debido a que los valores se ajustan a los precios del mercado.

12	72141103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VISOR ACÚSTICO FIJO PARA CABINA DE SONIDO, conformado por marco de aluminio de alta hermeticidad y empaques acústicos perimetrales. Cerramiento compuesto por doble acristalamiento acústico con espesores asimétricos, conformado por vidrio laminado acústico de 6 mm (3+3 mm) en la cara y vidrio laminado acústico de 10 mm (5+5 mm) en la cara opuesta, separados mediante cámara de aire de 50 a 60 mm herméticamente sellada. Incluye sellos acústicos perimetrales, accesorios de fijación y todos los elementos necesarios para garantizar la hermeticidad, continuidad y aislamiento acústico del conjunto. El sistema deberá acreditarse mediante ficha técnica y/o certificación del fabricante, requisito para el recibo a satisfacción y trámite de pago del ítem	2,00	m2	1.365.797,00	1.369.153,00	1.408.805,00	\$ 1.381.252,00	\$ 2.762.504,00	Teniendo en cuenta las descripciones solicitadas, se toma el valor promedio de las cotizaciones de los referentes 1,2 y 3, debido a que los valores se ajustan a los precios del mercado.
13	72141103	Suministro e instalación de ventana exterior acústica, conformada por marco de aluminio de alta hermeticidad, sistema de doble acristalamiento con vidrios laminados acústicos de espesores asimétricos, sellado perimetral continuo, empaques y sellos acústicos, silicona y/o poliuretano, accesorios de fijación y demás elementos necesarios para garantizar la hermeticidad, estanqueidad y aislamiento acústico del conjunto. La configuración del acristalamiento y de la cámara será definida por el fabricante de acuerdo con el sistema ofertado, debiendo garantizar un desempeño mínimo STC 40-45 o superior. El cumplimiento de dicho desempeño deberá acreditarse mediante ficha técnica y/o certificado de ensayo emitido por el fabricante o laboratorio acreditado. La presentación de dichos documentos será requisito para el recibo a	12,95	m2	1.231.072,00	1.253.203,00	1.240.608,00	\$ 1.241.628,00	\$ 16.079.082,60	Teniendo en cuenta las descripciones solicitadas, se toma el valor promedio de las cotizaciones de los referentes 1,2 y 3, debido a que los valores se ajustan a los precios del mercado.
		VALOR TOTAL =						\$ 47.987.453,38		

NOTA: ESTE FORMATO SE APLICARA PARA ESTUDIOS DE MERCADO, SI HUBIESE EL CASO DE QUE SE CAMBIE LA PARTE TECNICA O SE TOME UN VALOR MAYOR FAVOR DETERMINAR EL PORQUE EN OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL ITEM, ASÍ MISMO TENER EN CUENTA QUE LOS VALORES AQUÍ CONSIGNADOS DEBEN INCLUIR IVA (EN CASO DE QUE PRESENTEN PRECOTIZACIONES PERSONAS DE REGIMEN COMÚN).

NUMERO DE CDP Y NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL - CODIGO LEY: CDP: 14726; DEPENDENCIA: 953666 - RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL

CONCEPTO TECNICO EN GENERAL: Las precotizaciones si cumplen con los ítems solicitados y pueden tenerse en cuenta para la estimación del presupuesto del proceso contractual								SI	
								NO	
TIPO DE CONTRATO	COMPRVENTA (1 SOLO A ENTREGA)		SERVICIOS		ADECUACIONES	X		PLAZO: 20 DIAS CALENDARIO	
	SUMINISTRO (ENTREGAS PARCIALES)		MANTENIMIENTOS						

FIRMAS									
									
			JHON EDUARDO SIERRA PROFESIONAL G-03 SOLICITANTE						
									
						JHONATAN PANTOJA MORILLO CONTRATISTA INFRAESTRUCTURA-REGIONAL NARIÑO TÉCNICO DEL ÁREA			

Formato para la Presentación de Precotizaciones

Indicar el AÚ que le es aplicable a cada ítem; SI NO es responsable del IVA favor dejar la casilla en blanco. NOTA: La Entidad no pagara el concepto por imprevistos.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ADMINISTRACION	VALOR UTILIDAD	VALOR IVA SOBRE LA UTILIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO AÚ	VALOR TOTAL
1	Localización y replanteo	m2	27.59	2.231	20%	5%	19%	2.810	77.528
2	Desmonte y retiro de mueble en madera incrustado en la pared incluye disposición final de residuos a sitio autorizado y certificado de escombrera ancho=0.78m; Haprox: 2m	m2	1.56	65.563	20%	5%	19%	82.577	128.820
3	Construcción de cielo raso acústico en placa de yeso perforada de 12 mm (perforación redonda aleatoria), con velo acústico posterior, coeficiente de absorción acústica NRC 2 0.65 y porcentaje de perforación según especificaciones del fabricante. Incluye estructura de soporte en perfilera de acero galvanizado, elementos de suspensión, tornillería, accesorios de fijación, remates, juntas de dilatación, ranuras, filetes y todo lo necesario para su correcta instalación y recibo a satisfacción. El cumplimiento de las características acústicas y de reacción al fuego deberá acreditarse mediante fichas técnicas y certificados del fabricante. El sistema deberá cumplir clasificación de reacción al fuego Clase A o equivalente. Aplicable a Sala Master y Sala de Locución.	m2	27.59	85.825	20%	5%	19%	108.097	2.982.396
4	Suministro e instalación de sistema de aislamiento acústico para techo y muros de Sala Master y Sala de Locución, conformado por perfilera de acero galvanizado, aislamiento en lana mineral de densidad mínima 48 kg/m³, sellos acústicos perimetrales, elementos de fijación y acabados requeridos para su correcta instalación. Incluye suministro, transporte, instalación, remates y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y recibo a satisfacción. Las características del sistema deberán acreditarse mediante fichas técnicas y certificados del fabricante. La presentación de dichos documentos será requisito para el recibo a satisfacción y trámite de pago del ítem.	m2	68.31	84.679	20%	5%	19%	106.653	7.285.466
5	Construcción de muro en lámina de fibrocemento tipo Superboard de 15 mm a dos caras (doble pared), sobre estructura en perfilera de acero galvanizado. Incluye perfilera, tornillería, accesorios de fijación, remates, juntas, dilataciones, ranuras, filetes, bandas resistentes para descope de la estructura, sellado acústico perimetral y todos los elementos requeridos para su correcta ejecución y recibo a satisfacción. El muro deberá ejecutarse de manera continua hasta la losa o estructura superior, garantizando la continuidad del cerramiento y evitando puentes acústicos por flangueo. Las características del sistema deberán acreditarse mediante fichas técnicas y certificados del fabricante, los cuales serán requisito para el recibo a satisfacción y trámite de pago del ítem.	m2	40.72	188.886	20%	5%	19%	237.902	9.687.369
6	Desmonte y suministro e instalación de puerta acústica en madera, acabado en melamina color a definir por la supervisión (tipo Vilota o equivalente), de 0.90 x 2.10 m, con aislamiento acústico mínimo STC 46. Incluye marco en madera maciza, triple sello acústico perimetral de alta densidad, sello automático inferior, cerradura de embudo con manija tipo palanca, compatible con puerta acústica y sistema de cierre que garantice la adecuada compresión de los sellos. Incluye bisagras, accesorios de fijación y demás elementos necesarios para garantizar la hermeticidad y continuidad del aislamiento acústico del conjunto puerta-marco. El desempeño acústico mínimo STC 46 deberá acreditarse mediante ficha técnica y/o certificado de ensayo emitido por el fabricante. La presentación de dichos documentos será requisito para el recibo a satisfacción y trámite de pago del ítem.	und	2.00	1.322.588	20%	5%	19%	1.665.799	3.331.598
7	Suministro e instalación de puesto de trabajo en madera melamínica RH de 30 mm de espesor, compuesto por superficie principal de trabajo de 1.50 m x 0.70 m y altura de 0.80 m, fabricada en aglomerado de partículas de madera recubierto en laminado de alta presión de 1.0 mm tipo Lamtech o equivalente. Incluye soportes y estructura de apoyo en acero con acabado anticorrosivo, anclaje mecánico a muro y/o piso mediante pernos y fijaciones adecuadas según las condiciones del sitio, niveladores, accesorios, remates y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y recibo a satisfacción.	und	1.00	1.051.759	20%	5%	19%	1.324.690	1.324.690
8	Suministro e instalación de puesto de trabajo en madera melamínica RH de 30 mm de espesor, fabricado en aglomerado de partículas de madera recubierto en laminado de alta presión de 1.0 mm tipo Lamtech o equivalente, compuesto por superficie principal de trabajo en radio de 1.00 m y altura de 0.80 m. Incluye estructura y soportes en acero con acabado anticorrosivo, anclaje mecánico a muro y/o piso mediante pernos y fijaciones adecuadas según diseño, accesorios, nivelación, remates, cuatro (4) sillas ergonómicas tipo presidente y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y recibo a satisfacción.	und	1.00	2.047.638	20%	5%	19%	2.579.000	2.579.000
9	Estuco, incluye cinta para juntas y todo para su correcta instalación y funcionamiento	m2	40.72	15.474	20%	5%	19%	19.489	793.592
10	Preparación de superficie, resane y aplicación de pintura vinílica para interiores, mínimo dos (2) manos, sobre muros de Sala Master y Sala de Locución. Incluye lijado, resanes, sellador cuando se requiera, suministro de materiales, herramientas, mano de obra y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y recibo a satisfacción. Color según aprobación de la supervisión.	m2	40.72	10.500	20%	5%	19%	13.225	538.522
11	Suministro e instalación de sistema de iluminación para Sala Master y Sala de Locución. Incluye luminarias LED 18W, cableado en conductor de cobre No.14 AWG, tubería y accesorios de canalización, cajas de paso, interruptores, conexiones, fijaciones y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye adecuaciones menores requeridas para el paso de canalizaciones a través de los nuevos muros y cerramientos intervenidos, pruebas de funcionamiento y entrega en operación. La conexión al sistema eléctrico existente se realizará conforme a las condiciones de la infraestructura disponible en el inmueble.	und	8.00	34.352	20%	5%	19%	43.266	346.128
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VISOR ACÚSTICO FIJO PARA CABINA DE SONIDO, conformado por marco de aluminio de alta hermeticidad y empaques acústicos perimetrales. Cerramiento compuesto por doble acristalamiento acústico con espesores asimétricos, conformado por vidrio laminado acústico de 6 mm (3+3 mm) en una cara y vidrio laminado acústico de 10 mm (5+5 mm) en la cara opuesta, separados mediante cámara de aire de 50 a 60 mm herméticamente sellada. Incluye sellos acústicos perimetrales, accesorios de fijación y todos los elementos necesarios para garantizar la hermeticidad, continuidad y aislamiento acústico del conjunto. El sistema deberá acreditarse mediante ficha técnica y/o certificación del fabricante, requisito para el recibo a satisfacción y trámite de pago del ítem	m2	2.00	1.118.543	20%	5%	19%	1.408.805	2.817.610
13	Suministro e instalación de ventana exterior acústica, conformada por marco de aluminio de alta hermeticidad, sistema de doble acristalamiento con vidrios laminados acústicos de espesores asimétricos, sellado perimetral continuo, empaques y sellos acústicos, silicona y/o poliuretano, accesorios de fijación y demás elementos necesarios para garantizar la hermeticidad, estanqueidad y aislamiento acústico del conjunto. La configuración del acristalamiento y de la cámara será definida por el fabricante de acuerdo con el sistema ofertado, debiendo garantizar un desempeño mínimo STC 40-45 o superior. El cumplimiento de dicho desempeño deberá acreditarse mediante ficha técnica y/o certificado de ensayo emitido por el fabricante o laboratorio acreditado. La presentación de dichos documentos será requisito para el recibo a satisfacción y trámite de pago del ítem.	m2	12.95	985.001	20%	5%	19%	1.240.608	16.065.874
VALOR TOTAL PROPUESTA									47.958.594

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: CARLOS HERNAN GUTIERREZ CORTES

NOMBRE DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: 3N/A

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: 3184223312

Formato para la Presentacion de Precotizaciones

Indicar el AU que le es aplicable a cada ítem; Si NO es responsable del IVA favor dejar la casilla en blanco. NOTA: La Entidad no pagara el concepto por impuestos.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ADMINISTRACION	VALOR UTILIDAD	VALOR IVA SOBRE LA UTILIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO AU	VALOR TOTAL
1	Localización y replanteo	m2	27.59	2.400	20%	5%	19%	3.023	83.405
2	Desmonte y retiro de mueble en madera incrustado en la pared incluye disposición final de residuos a sitio autorizado y certificado de escombrera ancho=0.78m; Haprox: 2m	m2	1.56	65.471	20%	5%	19%	82.461	128.639
3	Construcción de cielo raso acústico en placa de yeso perforada de 12 mm (perforación redonda aleatoria), con velo acústico posterior, coeficiente de absorción acústica NRC ≥ 0.65 y porcentaje de perforación según especificaciones del fabricante. Incluye estructura de soporte en perfiles de acero galvanizado, elementos de suspensión, tornillería, accesorios de fijación, remates, juntas de dilatación, ranuras, filetes y todo lo necesario para su correcta instalación y recibo a satisfacción. El cumplimiento de las características acústicas y de reacción al fuego deberá acreditarse mediante fichas técnicas y certificados del fabricante. El sistema deberá cumplir clasificación de reacción al fuego Clase A o equivalente. Aplicable a Sala Master y Sala de Locución.	m2	27.59	86.176	20%	5%	19%	108.539	2.994.591
4	Suministro e instalación de sistema de aislamiento acústico para techo y muros de Sala Master y Sala de Locución, conformado por perfiles de acero galvanizado, aislamiento en lana mineral de densidad mínima 48 kg/m³, sellos acústicos perimetrales, elementos de fijación y acabados requeridos para su correcta instalación. Incluye suministro, transporte, instalación, remates y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y recibo a satisfacción. Las características del sistema deberán acreditarse mediante fichas técnicas y certificados del fabricante. La presentación de dichos documentos será requisito para el recibo a satisfacción y trámite de pago del ítem.	m2	68.31	86.940	20%	5%	19%	109.501	7.480.013
5	Construcción de muro en lámina de fibrocemento tipo Superboard de 15 mm a dos caras (doble pared), sobre estructura en perfiles de acero galvanizado. Incluye perfiles, tornillería, accesorios de fijación, remates, juntas, dilataciones, ranuras, filetes, bandas resistentes para desacople de la estructura, sellado acústico perimetral y todos los elementos requeridos para su correcta ejecución y recibo a satisfacción. El muro deberá ejecutarse de manera continua hasta la losa o estructura superior, garantizando la continuidad del cerramiento y evitando puentes acústicos por flanco. Las características del sistema deberán acreditarse mediante fichas técnicas y certificados del fabricante, los cuales serán requisito para el recibo a satisfacción y trámite de pago del ítem.	m2	40.72	193.146	20%	5%	19%	243.267	9.905.832
6	Desmonte y suministro e instalación de puerta acústica en madera, acabado en melamina color a definir por la supervisión (tipo Villota o equivalente), de 0.90 x 2.10 m, con aislamiento acústico mínimo STC 46, incluye marco en madera maciza, triple sello acústico perimetral de alta densidad, sello automático inferior, cerradura de embutir con manija tipo palanca, compatible con puerta acústica y sistema de cierre que garantice la adecuada compresión de los sellos. Incluye bisagras, accesorios de fijación y demás elementos necesarios para garantizar la hermeticidad y continuidad del aislamiento acústico del conjunto puerta-marco. El desempeño acústico mínimo STC 46 deberá acreditarse mediante ficha técnica y/o certificado de ensayo emitido por el fabricante. La presentación de dichos documentos será requisito para el recibo a satisfacción y trámite de pago del ítem.	und	2.00	1.311.826	20%	5%	19%	1.652.244	3.304.488
7	Suministro e instalación de puesto de trabajo en madera melamínica RH de 30 mm de espesor, compuesto por superficie principal de trabajo de 1.50 m x 0.70 m y altura de 0.80 m, fabricada en aglomerado de partículas de madera recubierto en laminado de alta presión de 1.0 mm tipo Lamitech o equivalente. Incluye soportes y estructura de apoyo en acero con acabado anticorrosivo, anclaje mecánico a muro y/o piso mediante pernos y fijaciones adecuadas según las condiciones del sitio, nivelación, accesorios, remates y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y recibo a satisfacción.	und	1.00	1.037.918	20%	5%	19%	1.307.258	1.307.258
8	Suministro e instalación de puesto de trabajo en madera melamínica RH de 30 mm de espesor, fabricado en aglomerado de partículas de madera recubierto en laminado de alta presión de 1.0 mm tipo Lamitech o equivalente, compuesto por superficie principal de trabajo en radio de 1.00 m y altura de 0.80 m. Incluye estructura y soportes en acero con acabado anticorrosivo, anclaje mecánico a muro y/o piso mediante pernos y fijaciones adecuadas según diseño, accesorios, nivelación, remates, cuatro (4) sillas ergonómicas tipo presidente y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y recibo a satisfacción.	und	1.00	2.037.940	20%	5%	19%	2.566.785	2.566.785
9	Estuco, incluye cinta para juntas y todo para su correcta instalación y funcionamiento	m2	40.72	15.648	20%	5%	19%	19.709	802.550
10	Preparación de superficie, resane y aplicación de pintura vinílica para interiores, mínimo dos (2) manos, sobre muros de Sala Master y Sala de Locución. Incluye lijado, resanes, sellador cuando se requiera, suministro de materiales, herramientas, mano de obra y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y recibo a satisfacción. Color según aprobación de la supervisión.	m2	40.72	11.000	20%	5%	19%	13.855	564.176
11	Suministro e instalación de sistema de iluminación para Sala Master y Sala de Locución. Incluye luminarias LED 18W, cableado en conductor de cobre No.14 AWG, tubería y accesorios de canalización, cajas de paso, interruptores, conexiones, fijaciones y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye adecuaciones menores requeridas para el paso de canalizaciones a través de los nuevos muros y cerramientos intervenidos, pruebas de funcionamiento y entrega en operación. La conexión al sistema eléctrico existente se realizará conforme a las condiciones de la infraestructura disponible en el inmueble.	und	8.00	35.558	20%	5%	19%	44.785	358.280
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VISOR ACÚSTICO FIJO PARA CABINA DE SONIDO, conformado por marco de aluminio de alta hermeticidad y empaques acústicos perimetrales. Cerramiento compuesto por doble acristalamiento acústico con espesores asimétricos, conformado por vidrio laminado acústico de 6 mm (3+3 mm) en una cara y vidrio laminado acústico de 10 mm (5+5 mm) en la cara opuesta, separados mediante cámara de aire de 50 a 60 mm herméticamente sellada. Incluye sellos acústicos perimetrales, accesorios de fijación y todos los elementos necesarios para garantizar la hermeticidad, continuidad y aislamiento acústico del conjunto. El sistema deberá acreditarse mediante ficha técnica y/o certificación del fabricante, requisito para el recibo a satisfacción y trámite de pago del ítem	m2	2.00	1.087.061	20%	5%	19%	1.369.153	2.738.306
13	Suministro e instalación de ventana exterior acústica, conformada por marco de aluminio de alta hermeticidad, sistema de doble acristalamiento con vidrios laminados acústicos de espesores asimétricos, sellado perimetral continuo, empaques y sellos acústicos, silicona y/o poliuretano, accesorios de fijación y demás elementos necesarios para garantizar la hermeticidad, estanqueidad y aislamiento acústico del conjunto. La configuración del acristalamiento y de la cámara será definida por el fabricante de acuerdo con el sistema ofertado, debiendo garantizar un desempeño mínimo STC 40-45 o superior. El cumplimiento de dicho desempeño deberá acreditarse mediante ficha técnica y/o certificado de ensayo emitido por el fabricante o laboratorio acreditado. La presentación de dichos documentos será requisito para el recibo a satisfacción y trámite de pago del ítem.	m2	12.95	995.001	20%	5%	19%	1.253.203	16.228.979
VALOR TOTAL PROPUESTA									48.463.302

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: BRYAN STEVENS VILLOTA CUASTUMAL

NOMBRE DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: N/A

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO : 3104667939

Formato para la Presentacion de Precotizaciones

Indicar el AU que le es aplicable a cada ítem; Si NO es responsable del IVA favor dejar la casilla en blanco. NOTA: La Entidad no pagara el concepto por imprevistos.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ADMINISTRACION	VALOR UTILIDAD	VALOR IVA SOBRE LA UTILIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO AU	VALOR TOTAL
1	Localizacion y replanteo	m2	27,59	2.318	20%	5%	19%	2.920	80.563
2	Desmonte y retiro de mueble en madera incrustado en la pared incluye disposi�n final de residuos a sitio autorizado y certificado de escombrera ancho=0.78m; Haprox: 2m	m2	1,56	65.970	20%	5%	19%	83.089	129.619
3	Construcci�n de cielo raso ac�stico en placa de yeso perforada de 12 mm (perforaci�n redonda aleatoria), con velo ac�stico posterior, coeficiente de absorci�n ac�stica NRC � 0,65 y porcentaje de perforaci�n seg�n especificaciones del fabricante. Incluye estructura de soporte en perfil�a de acero galvanizado, elementos de suspensi�n, torniller�a, accesorios de fijaci�n, remates, juntas de dilataci�n, ranuras, filetes y todo lo necesario para su correcta instalaci�n y recibo a satisfacci�n. El cumplimiento de las caracter�sticas ac�sticas y de reacci�n al fuego deber� acreditarse mediante fichas t�cnicas y certificados del fabricante. El sistema deber� cumplir clasificaci�n de reacci�n al fuego Clase A o equivalente. Aplicable a Sala Master y Sala de Locuci�n.	m2	27,59	85.000	20%	5%	19%	107.058	2.953.730
4	Suministro e instalaci�n de sistema de aislamiento ac�stico para techo y muros de Sala Master y Sala de Locuci�n, conformado por perfil�a de acero galvanizado, aislamiento en lana mineral de densidad m�nima 48 kg/m�, sellos ac�sticos perimetrales, elementos de fijaci�n y acabados requeridos para su correcta instalaci�n. Incluye suministro, transporte, instalaci�n, remates y todos los elementos necesarios para su correcta ejecuci�n y recibo a satisfacci�n. Las caracter�sticas del sistema deber�n acreditarse mediante fichas t�cnicas y certificados del fabricante. La presentaci�n de dichos documentos ser� requisito para el recibo a satisfacci�n y tr�mite de pago del �tem.	m2	68,31	83.382	20%	5%	19%	105.020	7.173.916
5	Construcci�n de muro en l�mina de fibrocemento tipo Superboard de 15 mm a dos caras (doble pared), sobre estructura en perfil�a de acero galvanizado. Incluye perfil�a, torniller�a, accesorios de fijaci�n, remates, juntas, dilataciones, ranuras, filetes, bandas resilientes para desacople de la estructura, sellado ac�stico perimetral y todos los elementos requeridos para su correcta ejecuci�n y recibo a satisfacci�n. El muro deber� ejecutarse de manera continua hasta la losa o estructura superior, garantizando la continuidad del cerramiento y evitando puentes ac�sticos por flaqueo. Las caracter�sticas del sistema deber�n acreditarse mediante fichas t�cnicas y certificados del fabricante, los cuales ser�n requisito para el recibo a satisfacci�n y tr�mite de pago del �tem.	m2	40,72	189.970	20%	5%	19%	239.267	9.742.952
6	Desmonte y suministro e instalaci�n de puerta ac�stica en madera, acabado en mel�mina color a definir por la supervisi�n (tipo Villota o equivalente), de 0,90 x 2,10 m, con aislamiento ac�stico m�nimo STC 46. Incluye marco en madera maciza, triple sello ac�stico perimetral de alta densidad, sello autom�tico inferior, cerradura de embutir con manija tipo palanca, compatible con puerta ac�stica y sistema de cierre que garantice la adecuada compresi�n de los sellos. Incluye bisagras, accesorios de fijaci�n y dem�s elementos necesarios para garantizar la hermeticidad y continuidad del aislamiento ac�stico del conjunto puerta-marco. El desempe�o ac�stico m�nimo STC 46 deber� acreditarse mediante ficha t�cnica y/o certificado de ensayo emitido por el fabricante. La presentaci�n de dichos documentos ser� requisito para el recibo a satisfacci�n y tr�mite de pago del �tem.	und	2,00	1.325.587	20%	5%	19%	1.669.576	3.339.152
7	Suministro e instalaci�n de puesto de trabajo en madera mel�minica RH de 30 mm de espesor, compuesto por superficie principal de trabajo de 1,50 m x 0,70 m y altura de 0,80 m, fabricada en aglomerado de part�culas de madera recubierto en laminado de alta presi�n de 1,0 mm tipo Lamitech o equivalente. Incluye soportes y estructura de apoyo en acero con acabado anticorrosivo, anclaje mec�nico a muro y/o piso mediante pernos y fijaciones adecuadas seg�n las condiciones del sitio, nivelaci�n, accesorios, remates y todos los elementos necesarios para su correcta instalaci�n y recibo a satisfacci�n.	und	1,00	1.040.322	20%	5%	19%	1.310.285	1.310.285
8	Suministro e instalaci�n de puesto de trabajo en madera mel�minica RH de 30 mm de espesor, fabricado en aglomerado de part�culas de madera recubierto en laminado de alta presi�n de 1,0 mm tipo Lamitech o equivalente, compuesto por superficie principal de trabajo en radio de 1,00 m y altura de 0,80 m. Incluye estructura y soportes en acero con acabado anticorrosivo, anclaje mec�nico a muro y/o piso mediante pernos y fijaciones adecuadas seg�n dise�o, accesorios, nivelaci�n, remates, cuatro (4) sillas ergon�micas tipo presidente y todos los elementos requeridos para su correcta instalaci�n y recibo a satisfacci�n.	und	1,00	2.014.421	20%	5%	19%	2.537.163	2.537.163
9	Estuco, incluye cinta para juntas y todo para su correcta instalaci�n y funcionamiento	m2	40,72	15.377	20%	5%	19%	19.367	788.624
10	Preparaci�n de superficie, resane y aplicaci�n de pintura vin�lica para interiores, m�nimo dos (2) manos, sobre muros de Sala Master y Sala de Locuci�n. Incluye lijado, resanes, sellador cuando se requiera, suministro de materiales, herramientas, mano de obra y todos los elementos necesarios para su correcta ejecuci�n y recibo a satisfacci�n. Color seg�n aprobaci�n de la supervisi�n.	m2	40,72	9.497	20%	5%	19%	11.962	487.093
11	Suministro e instalaci�n de sistema de iluminaci�n para Sala Master y Sala de Locuci�n. Incluye luminarias LED 18W, cableado en conductor de cobre No.14 AWG, tuber�a y accesorios de canalizaci�n, cajas de paso, interruptores, conexiones, fijaciones y todos los elementos necesarios para su correcta instalaci�n y funcionamiento. Incluye adecuaciones menores requeridas para el paso de canalizaciones a trav�s de los nuevos muros y cerramientos intervenidos, pruebas de funcionamiento y entrega en operaci�n. La conexi�n al sistema el�ctrico existente se realizar� conforme a las condiciones de la infraestructura disponible en el inmueble.	und	8,00	32.091	20%	5%	19%	40.418	323.344

12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VISOR ACÚSTICO FIJO PARA CABINA DE SONIDO, conformado por marco de aluminio de alta hermeticidad y empaques acústicos perimetrales. Cerramiento compuesto por doble acristalamiento acústico con espesores asimétricos, conformado por vidrio laminado acústico de 6 mm (3+3 mm) en una cara y vidrio laminado acústico de 10 mm (5+5 mm) en la cara opuesta, separados mediante cámara de aire de 50 a 60 mm herméticamente sellada. Incluye sellos acústicos perimetrales, accesorios de fijación y todos los elementos necesarios para garantizar la hermeticidad, continuidad y aislamiento acústico del conjunto. El sistema deberá acreditarse mediante ficha técnica y/o certificación del fabricante, requisito para el recibo a satisfacción y trámite de pago del ítem	m2	2,00	1.084.396	20%	5%	19%	1.365.797	2.731.594
13	Suministro e instalación de ventana exterior acústica, conformada por marco de aluminio de alta hermeticidad, sistema de doble acristalamiento con vidrios laminados acústicos de espesores asimétricos, sellado perimetral continuo, empaques y sellos acústicos, silicona y/o poliuretano, accesorios de fijación y demás elementos necesarios para garantizar la hermeticidad, estanqueidad y aislamiento acústico del conjunto. La configuración del acristalamiento y de la cámara será definida por el fabricante de acuerdo con el sistema ofertado, debiendo garantizar un desempeño mínimo STC 40-45 o superior. El cumplimiento de dicho desempeño deberá acreditarse mediante ficha técnica y/o certificado de ensayo emitido por el fabricante o laboratorio acreditado. La presentación de dichos documentos será requisito para el recibo a satisfacción y trámite de pago del ítem.	m2	12,95	977.429	20%	5%	19%	1.231.072	15.942.382
VALOR TOTAL PROPUESTA									47.540.418



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: BAYRON ANDRES RIVERA URRESTY
NOMBRE DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: N/A
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: 314 5746834